



ADENDA No. 02

**Convocatoria Pública para la
Conformación de la Lista de Oferentes Habilitados y Selección de
Operadores N° 002 de 2010**

Diciembre 7 de 2010

Objeto: “EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR INVITA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR A ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LA CONFORMACION DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS Y PARA LA SELECCIÓN DE LOS OPERADORES QUE BRINDEN ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN LAS MODALIDADES DESAYUNO Y ALMUERZO PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO A NIVEL NACIONAL”

Mediante la presente adenda, se modifica el Anexo 3 - **DISTRIBUCION DE ZONAS Y CUPOS A NIVEL NACIONAL** - del pliego de Condiciones, en el sentido de disminuir para la Regional Guajira, 4500 cupos del Centro Zonal Manaure y 800 cupos del Centro Zonal Riohacha – Sierra Nevada.

Los demás aspectos del pliego no son objeto de modificación y se mantienen iguales.

Dada en Bogotá a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2010.

ROSA MARIA NAVARRO ORDOÑEZ

Secretaria General encargada de la Funciones de la Dirección General